

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, diecinueve de octubre de dos mil veintiuno

Radicado: 050013110-007-2011-00597-00

Ref. Liquidación de la Sociedad Patrimonial

Atendiendo el memorial que precede, por medio del cual la apoderada de la parte actora acredita haber procurado la comunicación con la Doctora MARTHA CECILIA GARCIA, sin éxito; se procede a señalar un nuevo perito contable, con el fin de conocer el valor comercial de las acciones y/o cuotas del señor JUAN GUILLERMO GALINDO CORREA en la empresa FERROSVEL S.A.S. para el día 4 de septiembre de 2006, tal como se señaló mediante auto del 13 de noviembre de 2019.

Para tal dictamen se nombra el Doctor JAVIER IGNACIO ZAPATA, quien se localiza en la Carrera 52 No. 42-60 Oficina 05, Carrera 65F No. 30C-10B 3 APTO 218, teléfonos 316 2573, 312 792 5135, hoyosorozco@yahoo.es.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 007 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**90b0f7b458e0a0bc7f3397df2edce2d9ff2cea939a2815fe68f6246
800e12832**

Documento generado en 20/10/2021 11:07:27 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**